

Datos Generales

Gaceta N°:	29290-A
Fecha de la Gaceta:	20/05/2021
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	199
Fecha de la Norma:	07/05/2021
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL DECRETO EJECUTIVO NO. 320 DEL 8 DE AGOSTO DE 2008, EN CUANTO A LOS PERMISOS TEMPORALES POR RAZONES DE INVERSIÓN, EN CONDICIÓN DE INVERSIONISTA FORESTAL, Y LA CATEGORÍA DE RESIDENTE PERMANENTE POR RAZONES ECONÓMICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBCATEGORÍA DE RESIDENTE PERMANENTE, EN CALIDAD DE INVERSIONISTA FORESTAL.
Comentario:	La presente norma modifica los artículos 100, 101, 103, 104, 180, 181, 183, 184 y adiciona el artículo 184-A del Decreto Ejecutivo 416 de 13 de junio de 2012.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 199						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 320						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	320	08/08/2008	26104	13/08/2008	MODIFICA Y ADICIONA	La presente norma modifica los artículos 100, 101, 103, 104, 180, 181, 183 y 184 y adiciona el artículo 184-A al Decreto Ejecutivo 320 de 8 de agosto de 2008, mediante el cual se reglamenta el Decreto Ley 3 de 2008 que creó el servicio de migración y dicta otras disposiciones.

Jurisprudencia Constitucional
